



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00122886-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Valeria Ame, docente del Departamento de Bioquímica Clínica, en referencia al alquiler de una unidad de transporte de la Dirección de Transporte y Turismo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, para transportar alumnos y docentes de la asignatura Ecotoxicología, para la realización del práctico "Evaluación del Impacto Ambiental de la Ciudad de Córdoba sobre la Calidad de Agua del Río Suquia", programada para el día 31 de marzo de 2022, en la cual se llevará a cabo la recolección de muestras de agua del río, desde la localidad de La Calera hasta Chacra de la Merced para la evaluación de su calidad, según IF-2022-00122863-UNC-ME#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17, según IF-2022-00124384-UNC-ME#FCQ;

Lo mencionado por la Dra. Silvia Correa, Vicedecana de esta Facultad, en el PV-2022-00125431-UNC-DEC#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$8.309,00.- (Pesos Ocho Mil Trescientos Nueve con 00/100) a la **Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo**, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de PROFOIN Educativo D.4.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

